

- 1) Usted debe poseer CUIT y Clave Ciudad. Si no posee Clave Ciudad puede gestionarla:
  - <u>OPCION 1</u>: Online (teniendo ya Clave Fiscal nivel 3), en: www.buenosaires.gob.ar/tramitesadistancia

a) Presione "**solicite su clave**" y a continuación "Si posee Clave Fiscal ingrese **aquí**"



b) Una vez dentro de la plataforma de AFIP deberá dirigirse a **"Administrador de Relaciones de Clave Fiscal**"



c) Luego deberá hacer clic en "Adherir Servicio"





d) Una vez allí deberá buscar el icono de Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires

3. Aplicativos	
4. Biblioteca Electrónica	
5. Boletines Impositivos	
6. Cálculo de intereses	
7. Constancia de inscripción	BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA
8. Declaración de objetos	
y/o vehículos	Comisión Arbitral
9. Dependencias AFIP	
10. Folletero Web	Buenos Aires
11. Formularios	
12. Guía de Trámites	RENTAS Provincia de Córdoba
13. Reclamos y Sugerencias	

## e) Luego deberá adherir el servicio

4. Biblioteca Electronica	
5. Boletines Impositivos	
6. Cálculo de intereses	
7. Constancia de inscripción	BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA
8. Declaración de objetos	
y/o vehículos	Comisión Arbitral
9. Dependencias AFIP	
10. Folletero Web	Buenos Aires Determe la la Cultaria
11. Formularios	
12. Guía de Trámites	Servicios Interactivos
13. Reclamos y Sugerencias	AGIP Administración Gubernamental de Ingresos Publicos - Clave
	Acceda a la Clave Ciudad del Gobierno de la Ciudad
Otros accesos importantes	RENTAS Provincia de Cordoba

f) Realizados estos pasos usted deberá <u>salir y volver a entrar con su clave</u>
<u>AFIP</u> al panel principal y podrá ver adherido el servicio "AGIP
Administración Gubernamental de Ingresos Públicos - Clave Ciudad
Nivel 2". Haga clic y siga los pasos indicados.





 <u>OPCION 2</u>: Autogestionada en cualquier cajero automático de las Redes Banelco o Link

a) Siga el instructivo, según cada caso:

Red Link: https://hml.agip.gob.ar/claveciudad/ayuda/niveles/images/red-link-instructivo.pdf

Red Banelco: https://hml.agip.gob.ar/claveciudad/ayuda/niveles/images/Tutorial-Banelco.pdf

b) Una vez obtenida la clave en el cajero haga clic en https://lb.agip.gob.ar/claveciudad/cajero/ingreso/ y siga las instrucciones.

- 2) Cuando haya tramitado la clave podrá acceder al Sistema TAD desde: <u>https://lbapw.agip.gob.ar/claveciudad/</u>.
  - a) Ingrese el CUIT y la Clave Ciudad.
  - b) Seleccione el servicio "TAD TSJ" (ubicado al final de la lista).
- Aceptados los Términos y las Condiciones de Uso usted tendrá acceso al Escritorio Único de TAD-TSJ donde podrá realizar sus trámites a distancia.
- 4) Pantalla de inicio: Para ingresar al Escritorio único haga clic en "Tramitación a Distancia (TAD)":





## Encontrará las siguientes opciones:

🚯 Inicio > Tramitación a distancia			
NUEVO TRÂMITE	MIS TRĂMITES	MIS TAREAS	MIS NOTIFICACIONES
MIS DOCUMENTOS TAD	DOCUMENTOS EXTERNOS	CONSULTAS	

- "Nuevo Trámite". Muestra el menú de trámites disponibles.
- "Mis Trámites". Muestra todos los trámites en borrador, en curso y finalizados.
- "Mis Tareas". Permite realizar gestiones sobre un trámite en curso.
- "Mis notificaciones". Recopila todas las comunicaciones enviadas al usuario.
- "Mis Documentos TAD". Recopila todos los documentos utilizados por elusuario.
- "Documentos externos". Recopila todos los documentos recibidos por elusuario.
- "Consultas". Permite ver, con el número de expediente, los trámites iniciadosen TAD.
- **5)** Para iniciar un "**Nuevo Trámite**" haga clic, realice su selección y siga las instrucciones (de la parte superior de la pantalla):

TRIBUNAL SUPERIOR DE USTICIA Come deriven in binne Ann								
😭 Inicio > Tramitación a distancia	> Nuevo Trámite							
	Paso	Paso	Paso					
	▶ 0	2						
	Completa el formulario	Adjunta los documentos	Confirma el trámite					
Partidos Políticos (Personería)								
Requisitos del trámite								
Datos del Solicitante								
	Datos Personales							



Paso 1: Observe los Datos del Solicitante. Edítelos de ser necesario.

Paso 2: Seleccione el/los documentos que adjuntará para el trámite.

Paso 3: Revise y confirme los datos ingresados.

Finalmente, presione "**Confirmar Operación**" y obtendrá un Resumen de la Operación con el número de expediente.

**6)** Su trámite ya estará iniciado. Presione el ícono "**Mis Trámites**", para ver el estado de la operación: Borrador, En curso o Finalizado.

Haga clic sobre un trámite para ver susmovimientos.

7) En el buzón "**Mis Tareas**" encontrará las comunicaciones del Tribunal Superior para corregiro agregar información de un trámite en curso. Cada vez que el Tribunal le envíe una tarea, el usuario recibirá un email en su casilla personal. Para acceder al texto deberá ingresar a TAD-TSJ, seleccionar la tarea y cumplir lo que se le solicita.

PARA CONSULTAS ENVÍENOS UN EMAIL A: <u>operacionesdit@tsjbaires.gov.ar</u>